I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

28 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la convocatoria del contrato de obras de "Rehabilitación del firme de la carretera M-505 entre los puntos kilómetros 8 + 850 y 20 + 170 (embalse de Valmayor)".*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. Área de Asuntos Generales. Horario: Lunes a viernes de nueve a catorce.
2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
4) Teléfono: 915 803 183.
5) Telefax: 915 803 140.
6) Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org
7) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

d) Número de expediente: A/OBR-006973/2016.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obras.
b) Descripción: Rehabilitación del firme de la carretera M-505 entre los puntos kilométricos 8 + 850 y 20 + 170 (embalse de Valmayor).
c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes, no.
d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
e) Plazo de ejecución: Diez meses.
f) Admisión de prórroga: No.
g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
i) CPV (referencia de nomenclatura): 45.23.31.42-6 Trabajos de reparación de carreteras.
j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Subasta electrónica: No.
d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.

4. Valor estimado del contrato: 2.313.394,67 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 2.313.394,67 euros.
— IVA: 485.812,88 euros.
— Importe total: 2.799.207,55 euros.

6. Garantías exigidas:

— Provisional: 46.267,89 euros.
— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

BOCM-20170124-28

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría 4.
No obstante, de conformidad con la disposición transitoria segunda del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, se admitirá también la siguiente clasificación, de acuerdo con el cuadro de equivalencias establecido en dicha disposición: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

b) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia técnica y profesional: La establecida en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: Concreción de las condiciones de solvencia: Lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 20 de febrero de 2017.
b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. Horario: Lunes a viernes de nueve a catorce.
2) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.

d) Admisión de variantes, si procede: No.
e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días desde el siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones, ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del TRLCSP.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Proposiciones económicas.
b) Dirección: Calle Maudes, número 17.
c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
d) Fecha y hora: 3 de marzo de 2017, a las diez y treinta.

10. Gastos de publicidad: Importe máximo, 2.900 euros.

11. Otras informaciones: Se considera condición esencial de ejecución del contrato las obligaciones contenidas en el artículo 228 bis del TRLCSP relativo a la subcontratación.

La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 27 de febrero de 2017.

Madrid, a 10 de enero de 2017.—El Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz.

(01/806/17)

BOCM-20170124-28